

Escuelas de la Ciudad de Santa Cruz Solicitud de Exención de Impuestos de Parcela para el año fiscal 2021-22



para propietarios-ocupantes de 65 años o más de edad o mayores en, o antes, del 30 de Junio de 2021

Instrucciones

1. **Esta exención de impuesto de la parcela es para los dueños de propiedades con 65 años de edad o mayores en o antes del 30 de Junio de 2021, y sólo se aplicarán a su lugar principal de residencia. No se aprobarán exenciones para propiedades múltiples. Los impuestos a las parcelas que están activos en el año fiscal 2021-22 son los siguientes:**

Medida T – Distrito de Escuelas Secundarias de la ciudad de Santa Cruz: (para propiedades dentro el Distrito de Escuelas Primarias de la ciudad de Santa Cruz, y dentro de los Distritos de Escuelas Primarias de Live Oak, Soquel, Mountain, Happy Valley, Bonny Doon y Pacífico) *Protege la calidad educativa en las escuelas secundarias y continúa financiando educación técnica profesional, ciencia, tecnología, ingeniería, artes, asesoramiento, biblioteca y programas deportivos* \$110 por parcela por año

Medida U – Distrito de Escuelas Primarias de la ciudad de Santa Cruz: (para propiedades generalmente dentro de los límites de la ciudad de Santa Cruz) *Apoya Programas de Arte y Música, Programas de Biblioteca y para Grados K-8* \$208 por parcela por año

2. **Las solicitudes están disponibles en formato electrónico, por correo electrónico, a petición del cliente, o en persona:**
 - Descargar en www.sccs.net
 - Enviar un correo electrónico a exemptions@sci-cg.com
 - Llamar al Administrador de Impuestos al **(800) 273-5167** para la solicitud por correo
 - Recoger en persona: Lunes a Viernes, 8:00 AM a 4:00 PM, **133 Mission St. Suite 100, Santa Cruz, CA 95060**
3. **Complete la Solicitud de Exención del Impuesto de Parcela del Ciudadano Mayor e incluya la siguiente documentación (sólo copias):**
 - Prueba del propietario (recibo de impuesto a la propiedad)
 - Prueba de residencia (factura de utilidades de servicios públicos)
 - Prueba de fecha de nacimiento (licencia de conducir, certificado de nacimiento, tarjeta de seguro de enfermedad, o pasaporte)
4. **Envíe la solicitud y la documentación requerida a: Santa Cruz City Schools Exemptions, 4745 Mangels Blvd, Fairfield, CA 94534, a más tardar el 1 de Julio del 2021.**

Tenga En Cuenta:

- Si su propiedad ha recibido la exención en 2019-20 y sigue siendo el dueño de la casa y en la actualidad reside en el mismo domicilio, no es necesario renovar la exención, será automáticamente renovada. **Si vendió su casa y compró una casa nueva, usted debe volver a solicitar una Exención del Ciudadano Mayor para la nueva propiedad.**
- El impuesto de las parcela se aplica a parcelas con valor de tierra. Si su parcela paga impuestos sólo por la estructura (como en algunos parques de casas móviles), el impuesto de la parcela no se impondrá en su parcela, y usted no tiene que llenar esta solicitud.
- Por favor, incluya su dirección de correo electrónico si desea recibir un recibo de su solicitud por correo electrónico. De lo contrario, usted recibirá un recibo por correo.

